



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO

4609

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Siétamo, en sesión extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2024, acordó delegar en el Alcalde-Presidente la competencia para la aprobación del resto de certificaciones que se emitan en la ejecución del contrato de obras referentes al contrato de obras de ejecución de acondicionamiento y urbanización de edificio. fase IV, separata 1 Siétamo, Huesca, así como la resolución de cuantas cuestiones surjan en relación con la ejecución de la misma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el art. 51.2 del Real decreto 2568/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Siétamo, 11 de septiembre de 2024. El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Loscertales Aranda.